PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 44

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República de Paraguay, a los quince días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las nueve horas y treinta minutos, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la Apertura de sobres del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2013 **"Adquisición de Minibús-2do llamado", ID 259013,** para uso de la Circunscripción. El presente procedimiento se efectúa acorde a las disposiciones contenidas en Art. 32 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y Art. 67 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.----------

Para el efecto, preside este acto público el Encargado de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, con la presencia de la Lic. Nelly Fernández Romañach, Jefa Sección Control y Seguimiento, la Srta. Vanina Viviana Albertini González, Técnico de Contrataciones y el Sr. Eugenio Ramón Chaparro Rodríguez, motorista.----------

Las empresas que fueron invitadas en forma no restrictiva son:

PARAGUAY MOTOR S.A (PAMOSA); CUEVAS HERMANOS S.A.; AUTOMAQ, RIEDER & CIA. SACI; COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L.; AUTOMOTOR S.A.; TOYOTOSHI S.A. y V.R. S.A.----------

Las firmas que presentaron ofertas son: TOYOTOSHI S.A. y VR S.A.----------

Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan:----------

Oferente: TOYOTOSHI S.A.
Gs: 190.000.000 (ciento noventa millones de guaraníes).----------
Oferente: V.R. S.A.
Gs: 220.500.000 (Doscientos veinte millones quinientos mil guaraníes).----------

Al realizar la verificación cuantitativa de los sobres ofertas de las empresas se observa:

a) TOYOTOSHI S.A.: consta de 27 (veinte y siete) fojas, presenta la Constancia del SIPE N° 1256667, sin observaciones.----------

b) V.R. S.A.: consta de 112 (ciento doce) fojas, donde no se encuentran foliadas al dorso las fojas 14, 15 y 16; presenta la Constancia del SIPE N° 1256674; no adjunta la autorización del Fabricante, Representante o distribuidor de la marca cotizada.----------

Siendo las diez horas, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Secc. Control y Seguimiento

Eugenio Ramón Chaparro R.

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones